

Río Gallegos, 7 de agosto de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 70.300/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 50 obra Nota de la docente Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE, mediante la cual presenta su renuncia a los cargos que ostenta en la Universidad, a partir del 01 de julio de 2019, en virtud de acogerse al beneficio jubilatorio;

QUE mediante Disposición N° 268/19, se aceptó la renuncia condicionada de la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE, a partir del 01 de abril de 2019, en el marco de lo establecido por el Decreto N° 8820/62 Artículo 1°;

QUE a fs. 55 obra Nota N° 624/19 emitida por la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista de la docente involucrada;

QUE según lo establecido en el Estatuto de la UNPA, Artículo 82 inciso l) es facultad del suscripto aceptar las renunciaciones del personal docente y de administración y apoyo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la agente Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE (C.U.I.L. N° 27-13160491-8) en el cargo de Directora del Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), a partir del 01 de julio de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a A.0002.002.064.000.11.16.00.00.03.00.3.4. - PRESUPUESTO 2019.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG